Fundación Global Democracia y Desarrollo
Centro de Estudios para la Cultura

Premios Anuales de Periodismo
2023

Premio De Fotografía

Abelardo
Rodríguez Urdaneta

La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) convocan a dominicanos y extranjeros residentes legales en el país a participar en el Premio de Fotografía Abelardo Rodríguez Urdaneta 2023, que tiene como objeto estimular a los artistas del arte fotográfico.

Bases

1. La recepción de obras inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, 31 de agosto de 2023, y quedará cerrada a las 4:00 p.m. del 29 de noviembre de 2023.

2. El participante debe ser dominicano con cédula de identidad, o naturalizado con un mínimo de cinco (5) años de residencia legal en la República Dominicana.

3. Cada fotógrafo o fotógrafa podrá participar con un máximo de tres (3) obras en cada categoría.

4. Cada fotografía debe ser presentada pegada a un paspartú blanco con un margen de dos pulgadas alrededor de la imagen, de modo que puedan exhibirse sin necesidad de cañuelas ni vidrios. Las fotografías concursantes deberán ser inéditas, sin importar el año en que fueron tomadas. Todas las fotografías deben ser capturadas en la República Dominicana. Serán otorgados los siguientes premios:

Categoría Color
Primer lugar: RD$75,000.00 y estatuilla
Finalista: RD$50,000.00 y reconocimiento

Categoría Blanco y Negro
Primer lugar: RD$75,000.00 y estatuilla
Finalista: RD$50,000.00 y reconocimiento

Categoría Digital Creativa
Primer lugar: RD$75,000.00 y estatuilla
Finalista: RD$50,000.00 y reconocimiento

Categoría Drone
Primer lugar: RD$75,000.00 y estatuilla
Finalista: RD$50,000.00 y reconocimiento

5. Las fotografías deben ser presentadas en formato digital e impresas en papel fotográfico no menor de 16x20 pulgadas y no mayor de 20x24 pulgadas y cualquier formato intermedio, en color o blanco y negro, producidas con las técnicas que prefiera el artista, ya sean análogas o digitales. La versión digital debe tener un tamaño mayor de 8.5 x 11 pulgadas, una resolución mayor de 300 dpi y, si son a color, en modo CMYK.

6. Cada fotografía deberá tener escrito en el dorso la categoría en la que participa y el pseudónimo del autor. Además, deberá tener adjunto un sobre cerrado por el autor con el pseudónimo escrito en la parte exterior y en el interior la identificación del concursante: nombre, teléfono y dirección, además del pseudónimo. También dentro del sobre debe estar un CD o USB con la foto digital.

7. Una vez inaugurada la exposición del concurso, los visitantes tendrán derecho a emitir sus votos por la imagen que ellos estimen sea la mejor. El ganador de este Premio del Público obtendrá un reconocimiento.

8. Funglode y GFDD seleccionarán el jurado que evaluará las obras concursantes. Dicho jurado estará compuesto por tres personas de reconocida autoridad en el campo de la fotografía y su juicio será inapelable. Este jurado podrá declarar desierto cualquier premio si así lo considerase. Solo las fotografías preseleccionadas por el jurado serán exhibidas en el Acto de Premiación. El jurado seleccionará las fotografías ganadoras las cuales pasarán a engrosar el patrimonio cultural dominicano.

9. Funglode y GFDD se reservan el derecho exclusivo del uso de las fotos ganadoras de premios y menciones, como recursos gráficos, en sus publicaciones impresas y digitales (libros, cuadernos y revistas), siempre respetando el crédito de sus autores.

10. No podrán presentarse a concurso los autores de las obras que hayan ganado tres (3) premios o más en este certamen.

11. Después de la entrega de premios los autores que no resultasen ganadores deberán pasar a recoger sus originales por las oficinas de Funglode y GFDD en un plazo de cuarenta y cinco (45) días. De no hacerlo, las fotografías serán donadas a instituciones sin fines de lucro, indicando al autor en cuál entidad se depositará su obra.

12. Participar en este concurso implica aceptar rigurosamente sus bases y, por tanto, acogerse al veredicto del jurado. No podrán participar empleados, colaboradores ni donantes de Funglode y GFDD.

13. Funglode y GFDD manejarán con especial cuidado las fotografías participantes, pero no se hacen responsables por cualquier daño o deterioro que puedan sufrir las mismas durante el proceso de recepción y montaje.

14. Los trabajos deben ser entregados en las oficinas de Funglode en Santo Domingo: Centro de Estudios de la Cultura de Funglode, calle Capitán Eugenio de Marchena #26, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana.

15. Los formularios de inscripción deberán entregarse sellados, fechados con el día y la hora de entrega y firmados por la persona que los reciba en la recepción de Funglode.

16. El horario para la recepción de los trabajos es de 9:00 am a 4:00 pm en días laborables. El participante que se encuentre fuera del territorio dominicano es responsable de gestionar y costear el envío y retiro de sus obras a y desde las oficinas de Funglode en Santo Domingo, República Dominicana.

17. Los resultados del premio serán anunciados mediante rueda de prensa en el mes de enero de 2024. Los premios serán entregados en un acto público.